ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD

LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR

ACTA NO. 011 DE 2025

SESION ORDINARIA

FECHA: 04 de Noviembre de 2025

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

INTEGRANTES PERMANENTES

Nombre completo	Cargo	Entidad	Participación		Observación
			Presencial	Virtual	
Diego Arenas	Alcalde Local de	Alcaldía Local	X		
Manuel Abril	Profesional Especializado 222-24 Gestión policiva	Alcaldía Local	X		
Abel Galindo Zaida Rodríguez	Delegado Personería	Personería Distrital	X		
T.C. Botero	Comandante de estación	MEBOG	X		
Javier Tuberquia	Representante de la SDSCJ (Director de Prevención E)	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre completo	Cargo	Entidad
Luis Carlos Ballesteros	Enlace Local	Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

OTROS INVITADOS

Nombre completo	Cargo	Entidad	Participación		Observación
			Presencial	Virtual	
Dilmer Núñez	Edil	JAL	X		
Estrella Merchán	Coordinadora	INSPECCIONES	X		
Paula Farias	Profesional	ALCB-AGPJ	X		
Michael Gaitán	Profesional	UNP		X	
Jairo Cárdenas	Asesor seguridad	ALCB	X		
Luz Mery León	Profesional Despacho	ALCB	X		
Luisa Parra	Profesional	ALCB-AGPJ	X		
Eder Siachoque	Profesional DTS TM	Transmilenio	X		
John Páez	DILE	SED	X		
Vleider González	Profesional DILE	SED	X		
Gina Sabogal	Profesional Seguridad	ALCB	X		
Gina Pulido	Profesional	SDG	X		
Angie Sandino	Profesional	ALCB-participación	X		
Yineth Hernández	Profesional Código	SDSCJ	X		
Carolina Piragauta	Profesional	SDM	X		

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de Quorum e instalación del Consejo Local de Seguridad.**
2. **Aprobación orden del día.**
3. **Aprobación acta CLS anterior.**
4. **Seguimiento compromisos.**
5. **Desarrollo de la sesión.**
6. **Compromisos**
7. **Conclusiones o varios**

DESARROLLO

1. Verificación de Quorum e instalación del Consejo Local de Seguridad.

Se realiza la verificación del quórum con la presentación de los asistentes a la sesión del Consejo Local de Seguridad, dando por instalada la sesión del mes Septiembre de 2025.

2. Aprobación orden del día.

Se realiza la lectura del orden del día el cual es aprobado por parte de los asistentes de la sesión.

3. Aprobación acta CLS anterior.

Se indica que el acta de la sesión anterior fue enviada junto con la convocatoria. Dado que no se presentan observaciones o modificaciones, se da la aprobación de la misma.

BOGOTÁ

4. Seguimiento compromisos

A continuación, se relaciona el seguimiento a compromisos que se establecieron en la sesión anterior del CLS.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Estado de avance
a	Solicitud concepto técnico protocolo de registro y control en instituciones educativas (interno).	PERSONERÍA LOCAL-SED	PERSONERÍA LOCAL-SED	CERRADO
b	Radicado recibido de FGN, remitido por MEBOG tema estructuras delincuenciales asentamientos ilegales.	PONAL	PONAL	CERRADO
c	Mesa de trabajo con entidades administradoras de espacios públicos que tiene afectación por asentamientos ilegales.	ALCB	ALCB	CERRADO
d	PMU Locales tema elecciones octubre 2025	CLS	CLS	CERRADO
e	Acciones control y prevención tema Halloween.	CLS	CLS	CERRADO
f	Seguimiento Alerta Temprana 010	CLS-UNP	CLS-UNP	CERRADO

a) Solicitud concepto técnico protocolo de registro y control en instituciones educativas (interno).

Parcialmente cumplido; Por un lado, Se expone por Personero Local, Dr. Abel, que si bien no se cuenta con una respuesta formal, se tiene previo conocimiento, que se puede realizar registros al interior de las instituciones educativas, teniendo en cuenta como premisa, la autorización del menor de edad para el ejercicio. No obstante, Director Local de Educación, clarifica que se remitió la respectiva solicitud a la oficina de asesoría jurídica de la SED, bajo radicado I-2025-141745. Se clarifica que una vez se cuente con el insumo solicitado, se dará remisión a enlace local de la SDSCJ, para soporte de cumplimiento al presente compromiso.

b) Radicado recibido de FGN, remitido por MEBOG tema estructuras delincuenciales asentamientos ilegales.

Se da por cumplido; Se clarifica por comandante E19, que se remitió informe de dinámica delictiva asociada a tema de tierras, mediante comunicación oficial GS-2025-591368-MEBOG al jefe de la seccional de investigación criminal, el cual remite la información a la FGN mediante correo electrónico Nro. 571/MEBOG-SIJIN de fecha 2-10-2025, sin embargo, toda vez que el tramite se realiza a través de la especialidad mencionada de PONAL, no se cuenta con No. De Radicado formal.

c) Mesa de trabajo con entidades administradoras de espacios públicos que tiene afectación por asentamientos ilegales.

Se da por cumplido; Se expone por la Profesional María Luisa Parra de la ALCB, que, si bien existen entidades administradoras de algunos espacios públicos que están afectados por asentamientos ilegales, aun no se ha realizado la respectiva citación de todas las entidades correspondientes, empero, ya se esta trabajando de la mano con la Caja de Vivienda Popular para algunas demoliciones en predios reasentados en el polígono 010 Mirador de la Estancia y 004B Bella Flor. No obstante, se continua con la mesa de trabajo de entidades prestadoras de servicios públicos, con el fin de mitigar ejercicios que den paso a la legalización en espacios afectados por asentamientos ilegales o espacios que han sido previamente recuperados.

Adicionalmente se expone por la Profesional María Luisa Parra de la ALCB, que durante el mes de octubre; se realizó identificación de predios que requieren aplicación de Decreto 038 de 2007 (Predios requeridos para construcción futuro cable Potosí). Se llevo a cabo Mesa de trabajo con la FGN tema pilona 22 (se solicita concepto técnico a TM sobre inventarios de infraestructura de Transmilenio en la localidad de CB, incluyendo Transmicable). Se llevo a cabo IVC en otros polígonos como Peña Colorada, Polígono 287, Cerro Seco, entre otros.

d) PMU Locales tema elecciones octubre 2025

Se da por cumplido; Se expone por enlace local de la SDSCJ que para el mes de octubre se llevo a cabo tema electoral, tanto el Consejo local de Juventudes para fecha 19 de Octubre, como las Consultas interpartidistas para fechas 26 de Octubre; según lo reportado por registraduría local, para las consultas interpartidistas, se tuvo 78 puestos de votación, 156 mesas y 7 puestos trasladados. Durante las jornadas no se presentaron eventualidades. Se realizaron seguimientos territoriales en los puntos que tenían mayor numero de sufragantes, entre estos; C.C. El ensueño, Colegio México, Colegio Cundinamarca, Arborizadora entre otros.

e) Acciones control y prevención tema Halloween.

Se da por cumplido; Se clarifica que para el mes de octubre se llevaron a cabo plan preventivo bajo el logo "Entre el Dulce y el Disfraz, el Truco es Cuidar"; este plan se enfocara en zonas de rumbar y centros comerciales, se enfocara en prevención VBG, Líneas de atención y consumo responsable. No obstante, se implementaron acciones de control, en articulación de PONAL, ALCB y SDSCJ equipo territorial, tantas acciones de IVC, registro en parques y puntos afectados por hurto y trafico de SPA. **Se resalta por miembros del CLS, resultado operativo mediante el cual se desmantela laboratorio de Tussi, el cual funcionaba bajo la fachada de Barberia, logrando la captura de dos personas en el lugar, sector de Madelena.**

f) Seguimiento Alerta Temprana 010

Se da por cumplido; Se informa que de manera articulada con ALCB DDHH, PERSONERIA LOCAL, UNP, PONAL Y SDSCJ, en el mes de Octubre, Se continua con un total de 43 casos a la fecha de lideres amenazados de 2024 y de 2025 se mantiene reporte de 16 casos. Para Octubre, se verificaron 8 casos de lideres que presentaron hechos sobrevinientes, los cuales están en trámite. Se socializa que del caso del sr Edil Andrey Téllez, se ha reiterado la solicitud de documentación pertinente para inicio del proceso por presuntas amenazas, sin embargo, a la fecha aun no allega la respectiva documentación.

5. Desarrollo de la sesión.

5.1 Datos de diagnóstico de la actividad delictiva de la localidad

Inicialmente, El T.C. Botero, comandante E19, dilucida que en la comisión de los delitos en relación a su respectivo comparativo, se tiene lo siguiente; se clarifica que a corte de **ENERO A OCTUBRE** de 2025 vs 2024 Se presenta un incremento en los indicadores de homicidios con un 13%. No obstante, se tiene un Decremento Hurto a personas con un -2%, Violencia Intrafamiliar con un -10%, en Extorsión con un -36%, lesiones con un -31%, Hurto Automotores con un -37%, Hurto a Motos con un -24%, Hurto a Residencias con un -25%, Hurto a Comercio con un -36%, delitos sexuales con un -26% Hurto a Celulares con un -29% y Hurto a Bicicletas con un -47%.

Es importante esclarecer que se viene presentando un decremento significativo en múltiples indicadores delictivos de la localidad, aun cuando se presenta una variación de 23 casos en el indicador de homicidios, es fundamental aclarar que durante los últimos dos meses se presento una gran reducción. De igual modo, se esta presentando una reducción significativa en el indicador delictivo de violencia intrafamiliar, el cual se encontraba en constante aumento.

ESTADÍSTICA DELICTIVA Y OPERATIVA ACOMULADA AÑO 2025.

DELITOS	TOTAL 2024	COMPARATIVO ACUMULADO			
		2024	2025	VAR	% ACUM
HOMICIDIOS	237	176	199	23	13%
HOMICIDIO A/T	40	29	45	16	55%
SECUESTRO	4	4	4	0	0%
EXTORSION	138	106	68	-38	-36%
LESIONES	2277	1943	1348	-595	-31%
LESIONES A/T	309	260	156	-104	-40%
HURTO AUTOMOTORES	343	307	192	-115	-37%
HURTO MOTOS	640	567	432	-135	-24%
HURTO RESIDENCIA	347	294	220	-74	-25%
HURTO PERSONAS	4707	4022	3940	-82	-2%
HURTO COMERCIO	374	337	214	-123	-36%
HURTO BANCOS	0	0	0	0	0%
PIRATERIA	6	3	5	2	67%
DELITOS SEXUALES	973	866	640	-226	-26%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4767	3761	3369	-392	-10%
HURTO DE CELULARES	1515	1329	946	-383	-29%
HURTO DE BICICLETAS	187	175	92	-83	-47%

Ahora bien, es relevante mencionar que frente al comparativo de Octubre 2024 vs. 2025, se logro un decremento significativo en los múltiples indicadores delictivos en la localidad de Ciudad Bolívar, como se muestra a continuación:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORMACIÓN PARA CLS OCTUBRE.

DELITOS	TOTAL 2024	COMPARATIVO MES DE OCTUBRE			
		2024	2025	VAR	% ACUM
HOMICIDIOS	237	17	16	-1	-6%
SECUESTRO	4	1	0	-1	-100%
EXTORSION	138	17	0	-17	-100%
LESIONES	2277	192	34	-158	-82%
HURTO AUTOMOTORES	343	19	24	5	26%
HURTO MOTOS	640	27	41	14	52%
HURTO RESIDENCIA	347	16	4	-12	-75%
HURTO PERSONAS	4707	437	208	-229	-52%
HURTO COMERCIO	374	23	6	-17	-74%
DELITOS SEXUALES	973	99	3	-96	-97%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4767	622	35	-587	-94%
HURTO DE CELULARES	1515	121	90	-31	-26%
HURTO DE BICICLETAS	187	8	9	1	13%

Se resalta por los miembros del CLS, que en múltiples indicadores delictivos para el mes de Octubre, se logra una reducción significativa, relacionada al ejercicio operativo que se lleva a la fecha.

OPERATIVO	2025
CAPTURAS FLAGRANCIA	2.146
POR ORDEN JUDICIAL	271
MERCANCIA RECUPERADA	286
VEHICULO RECUPERADO	89
MOTO RECUPERADA	102
BASE DE COCA	6.424
BASUCO	40.381
COCAINA	4.116
TOTAL CLORHIDRATO DE COCAINA	50.921
MARIHUANA	171.107
POR PORTE ILEGAL	179
POR DECRETO	8
CELULARES RECUPERADOS	266
BICICLETAS RECUPERADAS	29

BOGOTÁ

Adicionalmente, se relacionan por parte de El T.C. Botero, Comandante E19, las respectivas acciones operativas, relacionadas para corte **octubre** de 2025, con los concernientes resultados, mediante el cual se realiza énfasis en las acciones operativas que se ejecutaron en los sectores de Bella Flor, Lomas del Paraíso, Santa Viviana, Santo Domingo y Frontera límites con Soacha, ya que la mayor concentración de homicidios y otros indicadores delictivos se dan en los ya mencionados sectores.

5.2 Síntesis acciones territoriales SDSCJ Y ALCB – Plan de acción seguimiento y socialización PISCC.

Desde el Asesor de Seguridad de la ALCB, y Enlace Local de la SDSCJ para CB, se realiza contextualización y socialización de plan operativo unificado transversalmente, desde tópicos de seguridad, mediante cronograma de actividades, tanto de las actividades realizadas en el mes de **Octubre** de 2025, como la proyección de actividades para el mes de **Noviembre** de 2025, en aras de fortalecer la articulación interinstitucional, en este orden de ideas se realiza solicitud respetuosa para centralizar solicitud de recursos a la Comandancia de la estación XIX de policía Ciudad Bolívar y EJERCOL en pro de no generar reprocesos y multiplicidad de solicitudes.

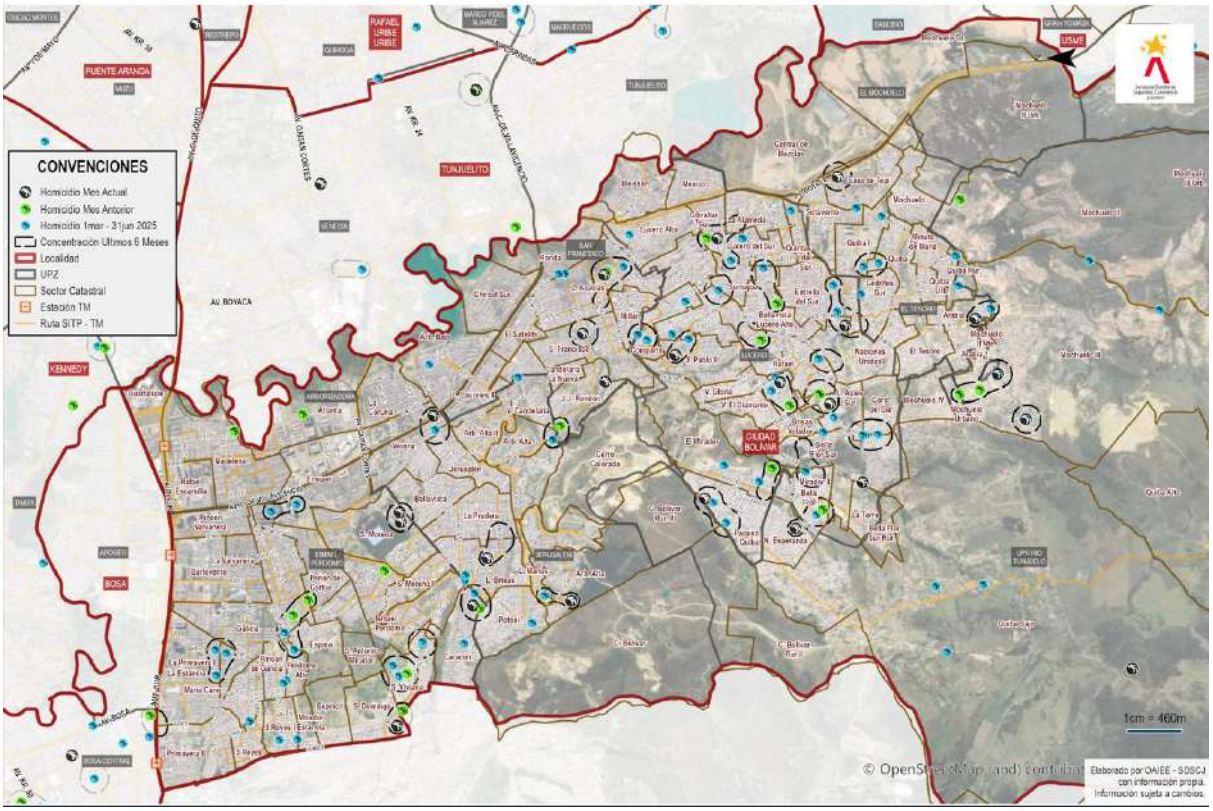
Se dilucida que se implementaron aproximadamente, alrededor de 215 acciones tanto de control como de prevención, de igual modo se esclarece que desde estas acciones se tuvo incidencia directa en el PISCC como en lo planteado en el Plan de desarrollo; Acciones en relación a transporte publico seguro, prevención en violencias de género y violencia intrafamiliar, operativos de IVC, apoyo y acompañamientos a operativos de recuperación de espacio público, articulación interinstitucional con entidades tales como SD Mujer, SDIS, DADEP entre otras. La mayor concentración de acciones se está desplegando en los sectores que presentan aumento de indicadores delictivos asociados a homicidios, hurto a personas y dinámicas de narcomenudeo en sectores como Bella Flor, Lomas del Paraíso, Santa Viviana, Santo Domingo y Frontera límites con Soacha.

Por otra parte, en el marco de amor y amistad, Se clarifica que para el mes de octubre se llevo a cabo plan preventivo bajo el logo “Entre el Dulce y el Disfraz, el Truco es Cuidar”; este plan se enfocara en zonas de rumbar y centros comerciales, se enfocara en prevención VBG, Líneas de atención y consumo responsable. No obstante, se implementaron acciones de control, en articulación de PONAL, ALCB y SDSCJ equipo territorial, tantas acciones de IVC, registro en parques y puntos afectados por hurto y tráfico de SPA. **Se resalta por miembros del CLS, resultado operativo mediante el cual se desmantela laboratorio de Tussi, el cual funcionaba bajo la fachada de Barberia, logrando la captura de dos personas en el lugar, sector de Madelena.**

Por último, se solicita por miembros del Consejo Local de Seguridad, quede por acta, que el acompañamiento de EJERCOL en la localidad de Ciudad Bolívar es nulo. Se aclara que se ha remitido solicitud de acompañamiento tanto semanal, como mensualmente por medio de los correos oficiales e institucionales, empero, no se obtiene ninguna respuesta.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

REGISTROS DE HOMICIDIOS CIUDAD BOLÍVAR 1 - 31 AGOSTO 2025, MES ANTERIOR Y ÚLTIMOS 6 MESES



ESTRATEGIA DE SEGURIDAD
BOGOTÁ CAMINA SEGURA

Plan de acción Diciembre - PISCCJ. Bogotá camina segura

Planes de control

1 Lunes a jueves

- Ciudad Bolivar, patrullaje mixto 18:00 hrs y 4:00 hrs.

2 Viernes y sabado

- Ciudad Bolivar, Inspección, Vigilancia y Control, 23:00 hrs

ACCIONES TERRITORIALES

Acciones para la protección de la vida

- Caravanas por la vida (patrullaje mixto)
- Control a establecimientos de alto impacto
- Desactivación de riñas
- Puntos de control fijo y móviles
- Operativos de alto impacto

Acciones para la protección del patrimonio

- Puntos de sensibilización, registro y control
- "Campaña no te confies" "yo no pago, yo denuncio"
- Acciones de prevención en entorno de zonas comerciales (ocupación funcional del territorio)
- Esfuerzo principal (dispositivo de ejercito, policía, ALCB y secretaria de seguridad en el polígono)
- Control comercio de bodegas de reciclaje y autopartes
- Planes mochilas con el fin de evitar conflictividades en los entornos escolares

Entidades participantes:

- *Policía Nacional*
- *Ejercito*
- *Alcaldía local*
- *Sec Movilidad*
- *Sec Gobierno*
- *Secretaría distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia*

BOGOTÁ

5.3 Seguimiento Alerta Temprana 010.

Para la fecha 20 de enero de 2025, se cuenta con un total de 120 casos reportados a la UNP en el marco de la alerta Temprana 010, previo al CLS, se emitió un informe de 78 casos que iniciaron ruta, de los cuales 38 casos de verificación que no tenían registro, se envió un informe cuantitativo dado que 8 casos nunca solicitaron ruta ni tuvieron activación, 19 casos solicitaron ruta de activación y se encuentran en proceso de subsanación por documentación pendiente, y los últimos 13 casos, cuentan con orden de trabajo activa e iniciaron ruta de protección.

A fecha del 5 de marzo de 2025, se han reportado un total de 120 casos en el marco de la Alerta Temprana 010. Previo al CLS, se emitió un informe sobre 41 casos que iniciaron el proceso y notificaron situaciones de amenazas a las ALCB, de los cuales 25 casos no iniciaron el trámite ante la UNP. De estos, 16 casos ya tienen la ruta iniciada. Adicionalmente, se solicita la verificación de 10 casos que ya cuentan con medidas de protección por parte de la entidad, pero han solicitado cambios en sus esquemas de seguridad, como el ajuste en la talla de los chalecos, el cambio de hombros de protección, o la solicitud de combustible para los vehículos.

Para la fecha 02 de abril 2025, el profesional Michael Gaitán de la UNP informa que; el día 26 de marzo de 2025 y el día 1 de abril de 2025 se realizaron dos mesas de trabajo de manera interinstitucional, en pro de verificar los casos relacionados a la UNP por las diferentes entidades, y bajo esta óptica, depurar matriz de casos que ya no son objeto de verificación en la localidad. Actualmente, se tiene un total de 54 casos en el marco de la Alerta Temprana 010 con proceso en la UNP. Se genera compromiso de revisión de 16 casos por parte de la UNP. A corte de Marzo 2025, se han remitido 10 casos nuevos a la UNP para iniciar ruta de atención y proceso con la UNP.

Para fecha 07 de Mayo de 2025, El profesional Michael Gaitán de la UNP informa que; se tenía un total de 54 casos, se revisaron 16 casos de los mencionados, de los cuales; 9 no ha registrado solicitud formal ante la UNP para proceso con la entidad. No obstante, de los 10 casos reportados para el mes de abril, se incrementa el reporte por solicitud de ALCB, quedando 16 casos nuevos de los cuales; 8 no registraron solicitud ante la UNP y 8 si tienen solicitud: 2 ponderaron ordinario y 2 extraordinario de estos nuevos casos.

Para fecha 08 de Julio de 2025, El profesional Michael Gaitán de la UNP informa que; Se tiene un total de 60 casos reportados a la UNP de los años 2024 y 2025, de los cuales 48 presentaron solicitud de medidas de protección y 12 no presentaron solicitud. De los 48 casos que iniciaron proceso con la UNP; 19 ponderaron ordinario, 18 extraordinario y 23 casos se encuentran en estudio.

En mesa de trabajo de 29 de agosto de 2025, se realizó la verificación de 55 casos, de los cuales, con 12 de estos casos referenciados, no se logró ningún tipo de contacto, esto articulado con ALCB DDHH, PERSONERIA LOCAL, UNP, PONAL Y SDSCJ, por lo que se procederán a depurar de matriz interinstitucional, dando paso a un total de 43 casos a la fecha de lideres amenazados de 2024 y de 2025 se continua con el reporte de 16 casos.

Para mes de Octubre, Se informa que de manera articulada con ALCB DDHH, PERSONERIA LOCAL, UNP, PONAL Y SDSCJ, en el mes de Octubre, Se continua con un total de 43 casos a la fecha de lideres amenazados de 2024 y de 2025 se mantiene reporte de 16 casos. Para Octubre, se verificaron 8 casos de lideres que presentaron hechos sobrevinientes, los cuales están en trámite. Se socializa que del caso del sr Edil Andrey Téllez, se ha reiterado la solicitud de documentación pertinente para inicio del proceso por presuntas amenazas, sin embargo, a la fecha aún no allega la respectiva documentación.

5.4 Planeación, implementación o seguimiento de las Juntas Zonales de Seguridad – JZS

Se solicita por enlace local de la SDSCJ, continuar con ejercicio de Juntas Zonales de seguridad. Se establece por los miembros del CLS, se realizará una JZS mensualmente por UPZ. Se aclara que a la fecha se han realizado 6 JZS correspondientes a Ismael Perdomo, Mochuelo, San Francisco, Jerusalén, Tesoro y Lucero.

5.5 Ciudad Región.

Se relaciona por parte de los miembros del CLS que en cumplimiento al Plan de Desarrollo, se continua en articulación con el Municipio de Soacha, en el marco de Ciudad Región, en donde se implementó y materializo cronograma de actividades de control y prevención en la zona fronteriza; específicamente en los sectores de Santa Viviana, Santo Domingo, Caracolí y zona Rural Cerro Seco. Se llevaron a cabo patrullaje, ejercicios de IVC, plan cazador, plan avispa, control en vías de acceso a la ciudad y jornadas para prevención de extorsión. Adicionalmente, se construyó cronograma plan de trabajo para sector Caracolí de manera articulada con Soacha.

5.6 DILE-SED

El Director Local de Educación informó que, debido a recientes situaciones que involucran a menores de edad y que han requerido la intervención de la Policía, es necesario realizar un análisis detallado de los casos particulares. Con este propósito, se convocó a las profesionales de la Oficina de Convivencia Escolar (OCE), quienes, en calidad de asesoras para la localidad, expusieron de manera precisa los protocolos y roles que cada entidad debe cumplir conforme a lo establecido en la Ley 1620 de 2013.

Las profesionales de la OCE, Viviana Molina y Lina Flórez, explicaron el procedimiento de abordaje interinstitucional frente a alertas en los establecimientos educativos de la localidad, especialmente en situaciones que involucran a menores de edad. Durante su intervención, enfatizaron la importancia de garantizar la protección de la privacidad y el manejo adecuado de los datos personales, en cumplimiento del principio de habeas data. Así mismo, hicieron referencia a un caso específico en el que, ante una situación problemática en un colegio, la Policía solicitó como primera medida la entrega de información personal de un estudiante a otra madre de familia, subrayando que este tipo de acciones debe ajustarse a la normativa vigente.

Es fundamental que todas las acciones se ejecuten con estricto respeto a los derechos de las personas involucradas, así como a los procedimientos legales y éticos vigentes. Si bien la Policía cuenta con la facultad de investigar y solicitar información relevante para esclarecer los hechos, dichas solicitudes deben realizarse conforme a los protocolos establecidos por la normativa local y nacional.

Por otra parte, se expuso la situación de un presunto caso de violencia sexual, destacando lo siguiente:

El sexting y la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes (ESCNNA) son tipificados como violencias sexuales según los artículos 210, 218 y 219A del Código Penal Colombiano. Ante cualquier situación que implique presunta violencia sexual, la institución educativa está obligada a activar la ruta de atención priorizando la salud del estudiante, incluso cuando no se reporten tocamientos o actos sexuales violentos.

En cumplimiento de los protocolos establecidos por la Ley 1620 de 2013, el colegio debe informar la situación al ICBF, garantizando la verificación y el restablecimiento de los derechos del menor. Se enfatizó que dirigirse directamente al centro zonal no hace parte del protocolo y, por el contrario, puede generar revictimización y un desborde emocional tanto en el estudiante como en su familia.

Como decisión final, se acordó programar una reunión entre la Dirección Local de Educación y la Policía de Ciudad Bolívar, con el objetivo de revisar las responsabilidades que competen a cada entidad en el marco de la Ley 1620 de 2013. Esta reunión se llevará a cabo en los próximos días, conforme a la disponibilidad de agenda de ambas instituciones.

5.7 Transmilenio/ DTS Referente Eder Siachoque

Por parte de la Referente Eder Siachoque, se clarifican los indicadores delictivos relacionados a hurto de personas en el componente zonal en lo corrido de los meses de enero a Septiembre, esclareciendo cuales son los puntos, paraderos y rutas con mayor afectación en este indicador, que se tienen por aplicativo GETSAE; la ruta alimentadora 6-7 san Joaquín con 16 eventos de hurto a personas, ruta alimentadora 6-5 tesoro ampliación Arabia con 13 eventos, las rutas de componente zonal HD717 Usme centro con 11 casos, ruta K318 Fontibón Brisas con 11 casos, ruta P44 Arabia con 10 casos estos eventos se han presentado en la franja horaria de 18hr a 22 hr.

Se socializa por la DTS/TM, que del 4 de Octubre al 19 de Octubre, estará cerrado el Transmicable por mantenimiento. Se sugiere acompañamiento especialmente en horario de 5 hrs a 7 hrs, con el fin de mitigar dinámicas de hurto y riñas en los puntos que tendrán mayor concentración. Se expone que desde TM, se tendrá acompañamiento de gestores para mitigar cualquier tipo de riesgo.

Dado lo anterior, se informa por enlace local de la SDSCJ, que desde la estrategia Transporte seguro de la SDSCJ, se tendrá acompañamiento de gestores en los puntos de posible afectación por aglomeraciones.



6. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha de entrega
A	Solicitud concepto técnico y jurídico de protocolo de registro y control en instituciones educativas (interno).	PERSONERÍA LOCAL-SED	PERSONERÍA LOCAL-SED	**02 de Diciembre 2025**
B	Vincular a PONAL E19 en mesa de asentamientos ilegales con ALCB y FGN	ALCB	ALCB	**02 de Diciembre 2025**
C	Concepto técnico; estructura urbanística de TM en la localidad, con especial énfasis en pilona 22.	TM	TM	**02 de Diciembre 2025**
D	Remitir base de datos de establecimientos de venta y consumo de licor con reincidencias en la aplicación de la Ley 1801 a inspecciones. Radicado formal	PONAL-SDSCJ	PONAL-SDSCJ	**02 de Diciembre 2025**
E	Seguimiento Alerta Temprana 010	CLS-UNP	CLS-UNP	**02 de Diciembre 2025**

7. Conclusiones o varios

a) Enlace Local SDSCJ - asesor de Seguridad ALCB

Se informa por parte del Dr. Jairo Cárdenas de la ALCB, Enlace Local, se solicitará a EJERCOL Y PONAL realizar caravana articulada con ALCB y SDSCJ, mediante la cual se cuente por parte de cada entidad con vehículo, y por parte de PONAL; contar con personal uniformado que cuente con PDA para realizar caravana por la vida (patrullaje mixto), en diferentes puntos de la localidad.

Adicionalmente, por parte de Enlace local de la SDSCJ y asesor de seguridad de la ALCB, se informa que los días viernes se está realizando reunión articulada con PONAL y las diferentes entidades, con el fin de impactar en puntos específicos de manera estratégica y operativa. No obstante, se solicita por el asesor de Seguridad de la ALCB, se establezcan intervenciones de impacto de manera mensual, en las cuales se cuente con múltiples especialidades de PONAL, para que de manera interinstitucional se impacten los sectores más álgidos y complejos de la localidad. Se solicita por Enlace Local continuar con ejercicio de Juntas Zonales de Seguridad, vigencia 2025.

en el marco de amor y amistad, Se clarifica que para el mes de octubre se llevo a cabo plan preventivo bajo el logo “Entre el Dulce y el Disfraz, el Truco es Cuidar”; este plan se enfocara en zonas de rumbar y centros comerciales, se enfocara en prevención VBG, Líneas de atención y consumo responsable. No obstante, se implementaron acciones de control, en articulación de PONAL, ALCB y SDSCJ equipo territorial, tantas acciones de IVC, registro en parques y puntos afectados por hurto y tráfico de SPA. **Se resalta por miembros del CLS, resultado operativo mediante el cual se desmantela laboratorio de Tussi, el cual funcionaba bajo la fachada de Barberia, logrando la captura de dos personas en el lugar, sector de Madelena.**

b) Alcalde Local

Se solicita a PONAL y EJERCOL destinar recursos necesarios y pertinentes para las diferentes intervenciones proyectadas, previamente acordadas, en pro de garantizar la seguridad de los funcionarios y resultados fructíferos de las diversas intervenciones.

Se solicita por alcalde local focalizar las acciones en los sectores de mayor afectación de la localidad, en aras de impactar los mercados criminales que promueven dinámicas de trafico de SPA, lucha territorial por fronteras invisibles entre otros factores.

El alcalde local solicita continuar con la realización mensual de las juntas zonales de seguridad y la convocatoria del Consejo Local de Seguridad los primeros martes de cada mes. Además, se requiere la presencia de directivo de prevención en el Consejo de Seguridad, así como que la Policía Nacional entregue las estadísticas de los delitos de mayor impacto, acompañadas de un análisis detallado de los mismos.

Se solicita por alcalde Local, apoyo de Coordinador de URI para Ciudad Bolívar, toda vez que si bien se conoce por las diferentes entidades, cuáles son las dinámicas de los denominados Tierreros, también se tiene conocimiento de los presuntos implicados que propician estas dinámicas en el territorio. Se informa por el Dr., Sebastián Uribe (Coordinador URI CB) y el Dr. Daniel Parada, estarán prestos para activación de mesa de trabajo con ALCB y verificación de casos y procesos que se consideren pertinentes.

Alcalde local solicita que para la sesión 12 del CLS, se remita concepto jurídico por parte de la SED, en relación a la viabilidad de los registros por la fuerza pública al interior de instituciones educativas (viabilidad, protocolos etc.).

c) Personería Local

Personero Local solicita continuar con el subcomité de alerta temprana, con el objetivo de hacer un seguimiento al proceso y su respectivo avance en relación con las personas que presentan un riesgo inminente de homicidio, tanto en el marco de la alerta temprana como en el contexto general de la ruta de Derechos Humanos de la SDG.

Se requiere por Personería Local plan de intervención en asentamientos ilegales, enfocado en acciones contundentes que de paso a captura y judicialización de las personas inmersas en el fenómeno de los denominados tierreros, esto en aras de mitigar no solo la ocupación que se presenta en la cotidianidad de la localidad de Ciudad Bolívar, si no desde la mitigación de riesgos ambientales, riesgos integrales de la misma ciudadanía y mitigación de homicidios que se suscitan dentro de esta coyuntura social.

d) T.C. Botero, Comandante E19

En cumplimiento a las solicitudes de los miembros del CLS, se genera compromiso de acompañamiento a las intervenciones que se establezcan, se dispone participación de PONAL en la reunión semanal de operativos con el fin de disponer desde planeación el recurso necesario a disponibilidad siempre y cuando las contingencias lo permitan.

e) Edil Dilmer Núñez

Se realiza reconocimiento por el Sr. Edil Dilmer respecto al decremento de indicadores delictivos. Se solicita la implementación efectiva y contundente respecto a la aplicación de la Ley 1801 por parte de PONAL.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Se establece por acuerdo unánime que la fecha de sesión ordinaria de los CLS se llevará a cabo el primer martes de cada mes en pro de institucionalizar el espacio y contar con una agenda definida por los miembros del quorum concerniente al Decreto 079 de 2018.

En constancia firman,

PRESIDENTE DIEGO ARENAS MANRIQUE Alcalde Local de Ciudad Bolívar	**SECRETARÍA TÉCNICA** LUIS CARLOS BALLESTEROS Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Anexos:
Lista de firma de asistentes.
Proyectó: Luis Ballesteros
Revisó: Alejandro Reyes

BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [X]	Sensibilización []	Otro []	Cual ?	MODALIDAD: Presencial [X]	Lugar: ALCB	Virtual []	
NOMBRE DEL EVENTO: CLS 011 del 202		RESPONSABLE: Luis Ballesteros		FECHA: 04/11/2025		HORA INICIO: 7:00am	HORA FIN

HOJA 1 de

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
1	Paula Alejandra Pachara	1000720058	SDSCJ	3107810188	Paula.Pachara@scj	Paula Pachara	X	NO
2	Luis Carlos Ballesteros	1012350314	SDSCJ	3015092277	luis.ballesteros@scj.gov.co		X	NO
3	Javier Tuberquia	1152430419	SDSCJ	3148469847	javier.tuberquia@		X	NO
4	Yineth Martinez	1019022853	SDSCJ - Prevención	3016063859	ICW4.hernandez		X	NO
5	Luisa Parra	1165542516	ALCB - AGPJ	3004932916	luisa.parra@		SI	NO
6	Jose Estrella Mendoza	1217477777	AGPJ - PLCB	3138038002	luz.mendoza@		SI	NO
7	Manuel [illegible]	79387761	DCPJ	3138[illegible]	manuel.[illegible]		SI	NO
8	Paula Andrea Forero	52.160.110	ALCB - AJGP	3142933162	paula.forero@gobiernobogotaquiere		X	NO
9	Julio Bolaño Posada	93061567	Policía	3207016935	mabog.a19@		SI	NO
10	Zaida Rodriguez	1118281697	P.L CBT	3115276787	zrodriguez@		SI	NO
11	Abel Galindo	7176177	PCCB - I	3124184144	[illegible]		SI	NO
12	eder Stacharie Cortes	80354835	DTS TMSP	3057811146	ederstacharie@hit		SI	NO
13	Luz Mery Leon U	52738953	ALCB - DDBH - Despacho	3128571964	[illegible]		SI	NO
14	John Edward Perez H	1022968862	SED - DLE	3209487010	[illegible]		SI	NO
15	Angie Sandra P Rios	1026295790	ALCB - participación - referente diversidad	3017274609	Angie.Sandra@	Angie	SI	NO
16	Rud Aguirre	51782037	ALCB - Participación	3114547627	Rud Aguirre	Rud.	SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

LISTADO DE ASISTENCIA

F-FI-1381
V.1

TIPO DE SESIÓN: Reunión [X] Sensibilización [] Otro [] Cual ? ____ MODALIDAD: Presencial [X] Lugar: ALCB Virtual []

NOMBRE DEL EVENTO: CLS 011 del 2025 RESPONSABLE: Luis Ballesteros FECHA: 04/11/2025 HORA INICIO: 7:00 HORA FIN

HOJA 1 de ____

No.	NOMBRE	Nº DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA/ ENTIDAD	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA	Autorizo el Tratamiento de Datos Personales	
	Diana Merchán Beltrán	52871782	ALCB-Participación	3203647951	dcano merchan@gobiernobogota.gov.co	DIANA MERCHAN	SI	NO
	Dilmer Núñez	1024544490	JAL – CB	3214752			SI	NO
	Abel Rafael U.	79'187.177	[illegible] CB I	3204564587	agal.1.18@gmail.com		SI	NO
	Zaida Rochinger	1118541857	P.L. CB II	3157799	zrochinger@gmail.com		SI	NO
	Eder Sierra Gonzalez	80357835	DTS TMSD	3058711	Ederlara26@		SI	NO
	Vleider Gonzalez	79895865	SED – DLE	3209077	vleider.gonzalez@educacionbogota.gov.co		SI	NO
	Carolina Piragauta Virea	1022397197	SDMovilidad - EGSL-19	3010033669	ciudadtalentomovilidad bogota.gov.co	Carolina Piragauta	SI	NO
	Erika Marcela Pulido	1016069703	SDG-DDHH.	3209187685	grcm.pulido@gmail.com		SI	NO
	Jairo Cardenas	80057393	SYC ALCB.	3160419	jairo.cardenas@gobiernobogota.gov.co		SI	NO
	Diego Arenas	1022327307	FDLCB	3213064927	dalde.cboliva@gobiernobogota.gov.co		SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO
							SI	NO

Nota. Cuando se use un formulario forms como registro de asistencia en el marco de este formato, este, deberá contener la información acá registrada.

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y normas reglamentarias, se comunica que los datos personales suministrados por el asistente se utilizarán para soportar evidencia de asistencia a la reunión, sesión, evento o capacitación aquí descrita. Para consultas y reclamos relacionados con el régimen de protección de datos personales y solicitar en cualquier momento, la revocación de esta autorización podrá presentarlas a través de los formatos F-GCT-1133 (Consultas) y F-GCT-1134(Reclamos). Así mismo, podrá conocer nuestra Política de Tratamiento de los Datos Personales en cualquier momento a través de www.scj.gov.co

BOGOTÁ

Powered by CamScanner